

## REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARITARIA DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

En el día de hoy se ha celebrado la Subcomisión Paritaria de IIPP, con la presencia de **acaip-UGT**, Csif, CIGA y el resto de Organizaciones Sindicales.

Como primer punto del orden del día, **acaip-UGT** ha preguntado por el cobro de los **atrasos pendientes de la nueva Clasificación Profesional**. La Administración nos ha indicado que en la nómina de mayo cobrarán la mayoría de los trabajadores y las trabajadoras, exceptuando los errores, omisiones que se han producido o los trabajadores que hayan ingresado en la Administración después de noviembre del 2018, posteriormente a la creación del Grupo de Trabajo de Encuadramiento y que será subsanado en el próximo mes. Igualmente, **acaip-UGT** ha insistido que siguen apareciendo cuestiones sobre el cobro de los atrasos en los trabajadores jubilados en estos años, los fallecimientos, excedencias, temporales, etc, que deben aclarar y dar las indicaciones oportunas a los habilitados de cada centro para que se efectúen los pagos.

**acaip-UGT** solicita la Entidad de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo si han enviado la propuesta de plazas a Función Pública para el próximo **Concurso Abierto y Permanente**. La Entidad responde que no le ha llegado ninguna información sobre el tema pero que lo consultarán con el Gerente.

**acaip-UGT** ha preguntado sobre los procesos de convocatoria de **Estabilización, Concurso Específico y las OEPs 2018/2019/2020**, que como indicaron en el pleno de la Comisión Paritaria se aunarían. Una vez más, nos indican que tanto las bases del Concurso como Estabilización están enviadas a Función Pública, pero que hasta la fecha, no han recibido respuesta para su ejecución. **acaip-UGT** recuerda a la Administración que tanto el Concurso Específico como el CAP se llevará a cabo por medios telemáticos, por lo que se debería trasladar a todos los trabajadores y las trabajadoras que deben disponer del **Certificado Digital, la Firma o DNI Electrónico**. Nos responden que emitirán un recordatorio similar al de la Acción Social a todos los centros.

**acaip-UGT** insta sobre la aprobación del **Cupo Vacacional**, ya que el año anterior no fue autorizado y por la fecha que nos encontramos parece que sigue el mismo camino. La Administración insiste que está enviado desde principio de año y que todavía no han obtenido respuesta por parte del Ministerio del Interior.

La Administración nos traslada información sobre la apertura del **Centro Penitenciario de Soria**. Nos participan que la apertura será de forma inmediata, se abrirá parcialmente y están a la espera de la publicación de la Orden de Creación en el BOE. **acaip-UGT** recrimina que no hayan contado con las OOSS para la propuesta de la **RPT del Personal Laboral**. La Administración se compromete a enviárnosla, puntualizando que ha sido a través de amortización de vacantes, sin coste alguno, en los próximos días para que enviemos alegaciones a las mismas.

La Administración nos informa que han dado instrucciones a los centros para que modifiquen en los libros de servicio, las denominaciones de la nueva Clasificación Profesional.

A propuesta de las **OOSS** se ha solicitado a la Administración la creación de un **correo para la Subcomisión**. Nos trasladan que no hay licencias en este momento para una cuenta de correo nueva pero que lo tendrán en cuenta.

La Administración nos propone que las OOSS remitamos alegaciones o propuestas de mejora para la nueva **herramienta informática en el Departamento de Trabajo Social**.

Fdo.: Pedro José Jiménez Parra  
Secretario de Personal Laboral **acaip**

